

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
COMUNICACIONES - ENVIADAS

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:

Radicado: **10-816-2024-021839**

Fecha: 04/10/2024 - 09:04 AM

Remitente: MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE

Destinatario: BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA

No. Folios: 2 Anexos: 0



110801

Bogotá, D.C

Señor

David Mauricio Cuervo

Gerente de Desarrollo y Gestión Humana

Banco de la Microempresa de Colombia S.A

Correo: david.cuervo@bancompartir.com

Asunto: Solicitud de reunión para la colaboración en desarrollo de la economía social. Instituto para la Economía Social – IPES.

Cordial saludo,

Me dirijo a usted con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de nuestro país, enfocándonos en mejorar las condiciones de las poblaciones más vulnerables y excluidas. Desde el Instituto para la Economía Social IPES de la Alcaldía de Bogotá, buscamos establecer lazos de cooperación para impulsar el desarrollo productivo de las personas involucradas en la economía informal. Nuestro propósito es fortalecer sus competencias, aumentando así su competitividad, mejorando sus ingresos y elevando el bienestar de las familias capitalinas.

En el Instituto para la Economía Social (IPES), estamos en busca de patrocinio para que los emprendedores seleccionados por INNpursa Colombia puedan promocionar sus productos y unidades de negocio durante la COP 16. En este espacio, tendrán la oportunidad de mostrar sus emprendimientos, interactuar con otros emprendedores y empresarios, y darse a conocer a nivel nacional, aprovechando el impacto de un evento de tal magnitud. Por ello, solicitamos respetuosamente su apoyo para impulsar a estos jóvenes emprendedores con enfoque social y ambiental. Para garantizar su participación, requerimos:

- Tiquetes aéreos de Bogotá a Cali el 22/10/2024 y regreso el 24/10/2024 para dos pasajeros.
- Alojamiento por dos noches (del 22/10/2024 al 24/10/2024).
- Traslado desde el aeropuerto de Cali al alojamiento el 22/10/2024.
- Traslado ida y vuelta desde el alojamiento a la Universidad del Valle el 23/09/2024.
- Traslado desde el alojamiento al aeropuerto de Cali el 24/10/2024.



- Transporte terrestre de carga para los productos de los emprendedores desde Bogotá hasta Cali, empacados en cajas de 50 x 50 x 50 cm y con un peso aproximado de 20 kilos por cada emprendedor.

Agradeceríamos la oportunidad de concertar una reunión para presentarles en detalle nuestra labor y explorar posibles formas de colaboración. Creemos firmemente que, con su apoyo, podremos alcanzar los objetivos comunes que compartimos.

Me permito informarle que para efectos de concretar la reunión lo invitamos a comunicarse al correo masolanob@ipes.gov.co.

Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos de antemano su atención y consideración.

Atentamente,



MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	William Eduardo Buitrago Pulido – SESEC		03/10/2024
Revisó	Alejandro Rubio Camacho- Contratista SESEC		03/10/2024
Aprobó	María Andrea Solano Behaine, Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización		03/10/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma la Subdirectora de Emprendimiento, servicios empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS
EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA SOCIAL – IPES

HACE SABER

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en la página Web de la entidad y en un lugar visible al público, la notificación con asunto: **Solicitud de reunión para la colaboración en desarrollo de la economía social. Instituto para la Economía Social – IPES.**, dirigido a **Banco de la Microempresa de Colombia S.A**

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

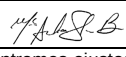
CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar al interesado se fija el presente aviso con copia íntegra de la notificación con radicado No. **10-816-2024-021839**, en la página Web de la entidad y en un lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la Avenida calle 19 No. 10 – 44, piso 3, por el termino de cinco (5) días hábiles a partir de hoy, cuatro (4) de noviembre de 2024 a las ocho (8) horas y se desfijará el once (11) de noviembre de 2024 a las diecisiete (17) horas. La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Manuel Pablo Maje Forero – Contratista IPES		22/10/2024
Revisó	Jhony Ospino Bravo – Contratista IPES		25/10/2024
Aprobó	María Andrea Solano Behaine - Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización		25/10/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social - IPES			